

LUNES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 224

## MANCOMUNIDAD EL BRUSCO

**CVE-2021-9421** *Exposición pública de la cuenta general de 2020. Expediente 15/2021.*

Confeccionada la cuenta general del presupuesto del ejercicio 2020, que ha sido informada favorablemente por el Pleno de la Mancomunidad El Brusco en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2021, la misma se expone al público en la sede de esta Mancomunidad, edificio del Ayuntamiento de Argoños, sito en Plaza de la Constitución, nº 1, de Argoños y en la Sede Electrónica, <https://elbrusco.sedelectronica.es>, por plazo de quince días hábiles y ocho más, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante el precitado plazo y los ocho días hábiles siguientes a su finalización, se podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones contra la misma, que serán examinadas por el Pleno de esta Mancomunidad, emitiendo nuevo informe, para posteriormente proceder por el Pleno a su aprobación.

Si transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones, reparos u observaciones, no se hubiera producido ninguno, no será necesario nuevo informe del Pleno, y por éste se procederá a la aprobación de la cuenta general del presupuesto 2020.

Argoños, 12 de noviembre de 2021.

El presidente,

Juan José Barruetabeña Manso.

2021/9421